



EXP-UNC:0055669/2016

CÓRDOBA, 18 AGO 2017

VISTO

Que el Sr. Miguel Fernando GEREZ, Legajo 22698949, ha solicitado EQUIVALENCIA de las asignaturas: Psicología Social; Psicología Educacional; Psicología Sanitaria; Estrategias de Intervención Comunitaria; Psicología de las Masas y Medios de Comunicación; Psicología Organizacional; Teoría y Técnica de Grupos; y

CONSIDERANDO:

Que ha presentado el certificado analítico donde consta la aprobación de las asignaturas: Psicología Social; Teoría de la Educación; Orientación del Aprendizaje; Medicina Preventiva y Social; Trabajo Social IV; Comunicación y Promoción Social; Sociología de las Organizaciones; Trabajo Social V; Trabajo Social II; de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba; así como los programas oficiales de las mismas.

Que las materias otorgadas en carácter de equivalencias se deberían acreditar una vez que se hayan aprobado las correlativas contempladas en la reglamentación actual.

Que los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberían rendirse cuando se hayan aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece el plan de estudios de esta Facultad.

Que los profesores a cargo de las cátedras correspondientes a las asignaturas para las que se solicitan las equivalencias se han expedido respecto a las mismas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia al Sr. Miguel Fernando GEREZ, Legajo 22698949, en la asignatura Psicología de las Masas y Medios de Comunicación PREVIO COLOQUIO de las unidades 1, 4, 5, 6 y 7.

ARTÍCULO 2º: Otorgar equivalencia de la unidad 2A del programa en vigencia de la asignatura Teoría y Técnica de Grupos, debiendo el interesado rendir el



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0055669/2016

resto.

ARTÍCULO 3º: Otorgar equivalencia en la asignatura Estrategias de Intervención Comunitaria PREVIO COLOQUIO del tema "Rol del Psicólogo Comunitario".

ARTÍCULO 4º: Otorgar equivalencia en la asignatura Psicología Organizacional PREVIO COLOQUIO de los temas "Roles del Consultor" (Carlos Altschul y Aldo Schlemenson) y Diagnóstico Organizacional" según el programa de la materia.

ARTÍCULO 5º: No otorgar equivalencias en las asignaturas Psicología Social; Psicología Educacional; Psicología Sanitaria.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1 3 3 3

Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA